



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1858  
Pucón, 25/06/2009

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

**DECRETO**

Dirección de Administración  
y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: SEBASTIAN VELASQUEZ CACERES Rut [REDACTED]  
: 500,000 QUINIENTOS MIL PESOS  
: HONORARIOS MES DE JUNIO PERIODISTA, SEGUN D.E. N° 457 DEL  
26/03/2009

: 25/06/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	6	24/06/2009	500,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		500,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	500,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	500,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		450,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		50,000
	Sumas Iguales	1,000,000	1,000,000

**REFRENDACION**

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	180,066,000		
Total Comprometido	164,986,555		
Saldo x Comprometer	16,079,445		

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPAL  
DIRECCION DE  
CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL  
PUCON

MUNICIPALIDAD  
ADMINISTRACION  
PUCON  
ADMINISTRADORA  
Dirac. de Adm.  
y Finanzas  
PUCON  
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

339/15

SEBASTIAN VELASQUEZ CACERES

BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA

N° 6

RUT:

GIRO(S): SERVICIOS PERIODISTICOS PRESTADO POR  
PROFESIONALES,  
**APOYO COMUNICACIONAL EN PRENSA**  
LOS CALABOZOS S/N, PUCON

Fecha: 24 de Junio de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON  
Domicilio: OHIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

HONORARIOS DEL 01 A 30 DE JUNIO DE 2009 SEGUN CONVENIO APROBADO POR DEC ALCALDICO N 457 DE 26/03/09	500.000
Total Honorarios \$:	500.000
10% Impto. Retenido:	50.000
Total:	450.000

Fecha / Hora Emisión: 24/06/2009 17:11



1422662400006BFB9834

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200906241712

[Emitir nueva boleta](#)[Emitir boleta con prellenado](#)

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 5105
DEVENGADO N° 2695
DECRETO N° .....

## INFORME DE ACTIVIDADES

Pucón, 24 de Junio de 2009

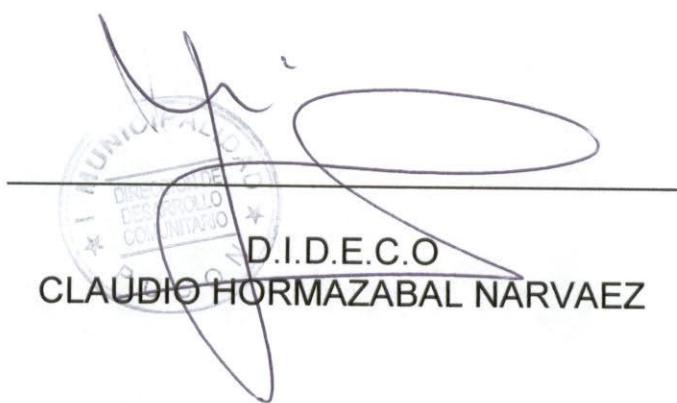
**Claudio Hormazábal Narváez, Director de Desarrollo Comunitario,** informa y certifica, según la Cláusula tercera del Convenio a Honorarios aprobado por el Dec. Alcaldicio N° 457 del 26 de marzo de 2009, que indica respecto de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2009, por el profesional Periodista, Sebastián Velásquez Cáceres, R.U.T [REDACTED] que desempeña funciones bajo el Programa de Relaciones Públicas y Difusión de actividades municipales y comunitarias.

### Actividades Realizadas:

- Cobertura de Prensa de las diversas actividades realizadas por la Municipalidad de Pucón, especialmente las relacionadas con la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Difusión de noticias y actividades efectuadas con instituciones regionales y nacionales en las cuales estuvo presente la Alcaldesa de la Comuna.
- Salidas a terreno para difundir informaciones de la situación de emergencia vivida por la comuna, producto de las lluvias
- Difusión de informaciones de los diferentes programas asociados a la Dirección de Desarrollo Comunitario, como por ejemplo Omil, Programa de la Mujer, Previene, Cultura entre otros.
- Registro Fotográfico de actividades realizadas por la Municipalidad de Pucón, especialmente las relacionadas con la Dirección de Desarrollo Comunitario

- Visitas en terreno a actividades en sectores rurales, donde asistieron la Alcaldesa y el Director de Desarrollo Comunitario
- Realizó la Cobertura de Prensa de actividades comunitarias, especialmente las relacionadas a Juntas de Vecinos u otras organizaciones ligadas a los ámbitos social y comunitario, e insertó dichas informaciones en medios de prensa locales, regionales y nacionales (PucónTV, radio Puelche, NDP, Diario Austral, La Opinión, Megavisión, Chilevisión entre otros)

Es todo cuando puedo informar



D.I.D.E.C.O  
CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ